

Guayaquil, octubre 24 del 2006

17 NOV -9 AM 11: 26

RECIBIDO

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

Expediente # 108497

De mis consideraciones:

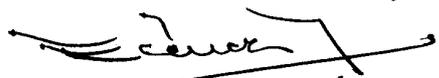
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **DICOSUMI S.A.**, la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizadas por:

| CEDENTE  | CESIONARIO                                    | ACCIONES | VALOR |
|--|---|----------|-------|
| JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA ARCOS<br>C.C. 180127357-2 | LEE ELIZABETH GOMEZ FEIST<br>C.C. 091737254-2 | 128      | 1.00  |
| PABLO EDUARDO GÓMEZ LAURIDO<br>C.C. 0906384300 | LEE ELIZABETH GOMEZ FEIST<br>C.C. 0909912248  | 97       | 1.00  |
| PABLO EDUARDO GÓMEZ LAURIDO<br>C.C. 0906384300 | ANDRÉS EDUARDO GOMEZ FEIST<br>C.C. 0917372559 | 225      | 1.00  |

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. Juana Leonor Hanna Torres de Córdova, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente. El Cedente Sr. Pablo Eduardo Gómez Laurido, es de estado civil viudo. Los Cesionarios son de estado civil soltero

Los Cedentes y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

DICOSUMI S.A.  
RUC 0992251603001

  
**ING. PABLO EDUARDO GÓMEZ LAURIDO**  
GERENTE GENERAL  
C.C. 0906384300

*caj. 2  
10/24/06*